UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señora:
Vanesa Raquel Ruiz Diaz De Schaefer
Intendente Municipal de la Municipalidad de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 30-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LAS CALLES 1 Y 16 DE AGOSTO Y CALLE 1 DEL BARRIO LA AMISTAD", ID Nº 400.893.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 400.893

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 520-30-011 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 176.000.000.

Fecha de publicación: 25/08/2021.

Fecha de apertura de sobres: 06/09/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) WILSON ANTONIO CUEVAS por Gs. 140.213.071.
2) HABITARE SRL por Gs. 153.881.853.
3) JAIME BECZKO GARCIA. por Gs. 155.971.370.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

Se observaron errores aritméticos en la oferta de JAIME BECZKO GARCOA, siendo el monto corregido Gs.155.972.250.

Durante la apertura de ofertas no se realizó ninguna observación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

WILSON ANTONIO CUEVAS		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.257.462 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado nº 309.351.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 112.154.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5726 de fecha 07/05/2021.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE, patente municipal, de la Municipalidad de Yataity del Guaira.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula del firmante de la oferta Wilson Antonio Cuevas	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m)

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenz
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente WILSON ANTONIO CUEVAS cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

HABITARE S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 7.700.000 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según certificado nº 308.363.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con certificado Nº 107.378.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5847	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **HABITARE S.R.L.** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

JAIME BECZKO GARCIA		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.500.000 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE N° 1.657.673	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 113.073	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia N° 6089 de fecha 20/05/2021.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según constancia Nº 1.657.673.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente comercial de la Municipalidad de Obligado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.657.673 cédula del firmante de la oferta Arq. Jaime Beczko García.	CUMPLE

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. [illegible] Valenz
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cam

JAIME BECZKO GARCIA		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.657.673.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **JAIME BECZKO GARCIA,** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%), la variación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro. No se observan variaciones significativas en ninguna oferta, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas		
			WILSON ANTONIO CUEVAS	HABITARE S.R.L.	JAIME ECZKO GARCIA
1	**Construcción de Empedrado**				
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.881	-20%	0%	-11%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	34.528	-20%	-19%	-11%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-20%	-7%	-11%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-20%	-3%	-11%
1.5	Cordón escondido de hormigón	48.554	-20%	0%	-11%

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valdovinos
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas		
			WILSON ANTONIO CUEVAS	HABITARE S.R.L.	JAIME ECZKO GARCIA
1	**Construcción de Empedrado**				
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-20%	0%	-11%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	580.056	-20%	0%	-11%
1.8	Limpieza final de obra.	603	-19%	0%	-11%

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que todos los oferentes cuentan con certificado de origen y empleo nacional no se aplica el margen de preferencia nacional. En cuanto al margen de preferencia local, los oferentes JAIME BECZKO GARCIA y HABITARE SRL son del Departamento de Itapúa, por lo cual se aplica el margen de preferencia local según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente	Dpto.	Monto de la Oferta	Monto aplicando el margen de preferencia local
1 WILSON ANTONIO CUEVAS	Guaira	140.213.071	154.234.378
2) HABITARE S.R.L.	Itapúa	153.881.853	153.881.853
3) JAIME BECZKO GARCIA	Itapúa	155.972.250	155.972.250

Una vez aplicado el margen de preferencia local, se ordenan las ofertas de menor a mayor.

Oferente	Dpto.	Monto de la Oferta	Monto aplicando el margen de preferencia local
1) HABITARE S.R.L.	Itapúa	153.881.853	153.881.853
2 WILSON ANTONIO CUEVAS	Guaira	140.213.071	154.234.378
3) JAIME BECZKO GARCIA	Itapúa	155.972.250	155.972.250

EVALUACION DE LA OFERTA HABITARE S.R.L.

El oferente demuestra cumplir con los requisitos de participación del presente proceso, y aplicando el margen de preferencia local su oferta queda posicionada como la más baja, por lo que se procede a evaluar la misma de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Corriente (18,19, 20) = 258.208.653; Promedio Pasivo Corriente (18, 19, 20) = 167.548.375; Coeficiente = 1,54 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 167.548.375; Promedio Activo (18,19,20) = 555.656.609; Coeficiente = 0,3 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (28.042.614)	Activo Corriente (410.563.719) menos Pasivo Corriente (285.622.755) = 124.940.964. El oferente cuenta con obras, con ejecución pendiente por Gs. 467.736.675, según el formulario de compromisos contractuales vigentes y el informe del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. Por lo expuesto el comité concluye que el oferente no demuestra contar con los activos líquidos mínimos exigidos para el presente proceso.	No Cumple

EVALUACION DE LA OFERTA WILSON ANTONIO CUEVAS

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Corriente (18,19, 20) = 200.998.200; Promedio Pasivo Corriente (18, 19, 20) = 18.312.394; Coeficiente = 10,98 Datos según el formulario de Capacidad Financiera	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 18.312.394; Promedio Activo (18,19,20) = 391.506.533 Coeficiente = 0,05 Datos según el formulario de Capacidad Financiera	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.776.371)	Activo Corriente (450.000.000) menos Pasivo Corriente (38.000.000) = 412.000.000. El oferente no cuenta con obras, con ejecución pendiente según el formulario de compromisos contractuales vigentes	Cumple

OBSERVACION: El oferente con los datos del formulario de capacidad financiera demuestra contar con la capacidad financiera requerida en el pliego de bases y condiciones, sin embargo, no presenta los Balances requeridos para respaldar los datos presentados.

U.O.C.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 927.037.168, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción no cuenta con contratos de obras similares. El contrato presentado corresponde a Refacción y ampliación de Puestos de Salud.	No Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente no demuestra contar con contratos de construcción de empedrado en el periodo indicado en el pliego.	No Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	El oferente en su formulario de personal solo indica los cargos de ayudantes y maestros. No indica quien será Residente ni Jefe de Obras, tampoco adjunta curriculum de Ingenieros o Arquitectos.	No Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	El oferente en su formulario de equipos no demuestra contar con los equipos mínimos requeridos.	No Cumple

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Considerando que el oferente no demuestra contar con la capacidad técnica y experiencia para ejecutar el contrato, se recomienda rechazar su oferta.

EVALUACION DE LA OFERTA JAIME BECZKO GARCIA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Corriente (18,19, 20) = 4.527.368.761 Promedio Pasivo Corriente (18, 19, 20) = 520.048.075 Coeficiente = 8,7 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 861.307.330 Promedio Activo (18, 19, 20) = 5.002.642.870. Coeficiente = 0,2 Datos según los balances presentados.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (31.194.450)	Activo Corriente (4.582.219.882) menos Pasivo Corriente (516.216.384) = 4.066.003.498. El oferente cuenta con obras, con ejecución pendiente por Gs. 100.330.588, según el formulario de compromisos contractuales vigentes. Siendo el neto de los activos líquidos Gs. 3.965.672.910	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 1.984.957.721, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2018, 2019 y 2020 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gabriel Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Jefe de obras y Residente de Obras al Arq. Jaime Beczko García.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 30-2021** ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LAS CALLES 1 Y 16 DE AGOSTO Y CALLE 1 DEL BARRIO LA AMISTAD", ID Nº 400.893.***, a **JAIME BECZKO GARCIA** *con RUC Nº 510052-6* por (Gs. 155.972.250) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.

Cambyretá, 21 de Septiembre de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá